



SELECCIONA Y ADJUDICA PROYECTOS
DEL XXV FONDO DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL 2022: "ÁREAS VERDES
COMUNITARIAS".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0026

SANTIAGO, 12 ENE 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en las Bases Generales del Fondo de Protección Ambiental, aprobadas por Resolución Afecta N° 57, de 29 de abril de 1997, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 4, de 2010, del Ministerio del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 806, de 2021, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que aprueba bases especiales del concurso "Áreas Verdes Comunitarias", del Fondo de Protección Ambiental 2022; en la Resolución Exenta N° 1069, de 2021, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que modifica bases especiales del concurso "Áreas Verdes Comunitarias", del Fondo de Protección Ambiental 2022; en la Resolución Exenta N° 809, de 2021, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que aprueba Manual de Funcionamiento del Fondo de Protección Ambiental 2022; en la Resolución Exenta N° 1543, de 2021, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que instruye medidas extraordinarias para la visación de documentos; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en las demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 66° de la Ley N° 19.300, establece que el Ministerio del Medio Ambiente tendrá a su cargo la administración de un Fondo de Protección Ambiental, cuyo objeto será financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

2.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley N° 19.300, los proyectos o actividades cuyo monto no exceda del equivalente a quinientas unidades de fomento, serán seleccionados por el Subsecretario del Medio Ambiente, según bases generales definidas al efecto.

3.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 806, de 2021, se aprobaron las Bases Especiales del concurso "Áreas Verdes Comunitarias", del Fondo de Protección Ambiental 2022, modificada por la Resolución Exenta N° 1069, de 2021, ambas de la Subsecretaría del Medio Ambiente.

4.- Que, conforme al marco normativo previamente descrito, resulta menester expedir el acto administrativo que selecciona y adjudica los proyectos a financiar con el presupuesto disponible del Fondo de Protección Ambiental.

RESUELVO:

1.- **SELECCIONASE** en el marco del XXV Fondo de Protección Ambiental 2022: "Áreas Verdes Comunitarias", los nueve (9) proyectos que a continuación se individualizan:

Región de Arica y Parinacota

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
51821	Junta Vecinal El Caleuche de La Unidad Vecinal N°48	65053880-3	Niños y Niñas del Canelo Recuperan y Construyen Sus Áreas Verdes	Áreas Verdes Comunitarias	Arica	\$8.000.000	2,59

Región Metropolitana

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
53565	Junta de Vecinos Villa El Sol	65403260-2	Isla Nativa Parque San Mateo	Áreas Verdes Comunitarias	Curacaví	\$8.000.000	2,17

Región del Maule

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
53308	Junta de Vecinos Araucaria	65002085-5	Hermoseamiento de Nuestro Barrio	Áreas Verdes Comunitarias	Molina	\$8.000.000	2,44

Región de Ñuble

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
52931	Centro Cultural Patrimonial Turístico y Deportivo Huellas del Diguillín	65187869-1	Recuperando Espacios Verdes; Estadio Pueblo Seco	Áreas Verdes Comunitarias	San Ignacio	\$8.000.000	2,19

Región del Biobío

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
51703	Centro Cultural Paisajes Mínimos	65146353-k	Arborización Nativa y Sombreadero Educativo para la Plaza Borde Río de San Rosendo	Áreas Verdes Comunitarias	San Rosendo	\$8.000.000	3,05

Región de La Araucanía

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
52034	Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue	65191824-3	Disfruta Tu Barrio, Portal Maquehue	Áreas Verdes Comunitarias	Padre Las Casas	\$8.000.000	2,52

Región de Los Ríos

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
52820	Junta de Vecinos Irene Daiber	65895010-k	Erradicación Microbasural y Mejoramiento Plaza Orlando Muñoz	Áreas Verdes Comunitarias	La Unión	\$8.000.000	2,41

Región de Los Lagos

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
51084	Junta de Vecinos N°1 La Cruz	73177600-8	Plaza Inclusiva, Etapa 1: Mirador Quebrada y Áreas Verdes	Áreas Verdes Comunitarias	Puerto Varas	\$8.000.000	2,16

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Folio	Organización	Rut	Proyecto	Producto	Comuna	Monto	Nota
52494	Junta de Vecinos N° 33 Los Álamos	73790800-3	Plazoleta Barros Arana	Áreas Verdes Comunitarias	Coyhaique	\$8.000.000	2,49

2.- **ADJUDÍCASE** a los proyectos seleccionados, con cargo al Fondo de Protección Ambiental, el financiamiento otorgado de acuerdo a los montos señalados en el mencionado listado y conforme a lo dispuesto en las Bases Especiales del Concurso.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la plataforma web www.fondos.mma.gob.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

FOV/LDP/RCD/ADO/GBR

Distribución:

- División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
- División de Administración y Finanzas
- División Jurídica
- Gabinete Subsecretario del Medio Ambiente
- Oficina de Partes, Ministerio del Medio Ambiente

